

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

26 *ANUNCIO de 7 de julio de 2014, de notificaciones pendientes del Servicio de Recaudación Ejecutiva de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Comunidad de Madrid.*

Intentada la notificación a los interesados o a sus representantes de los actos del procedimiento recaudatorio, cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación (según lo previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid).

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en este Servicio de Recaudación Ejecutiva de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, situada en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta, en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (teléfonos de información: 915 803 566/567).

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

ANEXO

ALQUILERES ANTIGUOS MADRID CAPITAL, S.L.	B83280842	APREMIO 14/509/06498/01
ARIPER GESTIÓN, S.L.	B83718510	APREMIO 14/509/06578/01
AROCA GAUDUL, SUSANA	50832745P	REQUERIMIENTO PAGO A HEREDEROS APREMIO 14/509/06356/01
BASTIDAS ALEMÁN SARA CECILIA REPRESENTANTE DE TRANS JAMUNDI, S.L.	03170420P	ARCHIVO APLAZAMIENTO/ FRACCIONAMIENTO Nº 2013/749
CAPRILE STUCHI, GIORGIO	X0149831D	EMBARGO 01702061402014
COMAS ALONSO, MARTA MARÍA	52364587G	EMBARGO 03513021400001
DÍAZ-MECO CABEZAS, JULIO	08939840Q	APREMIO 14/508/00020/01
ESTRUCTURAS GALCO, S.L.	B10030963	COMUNICACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO DECLARACIÓN RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POSMOCAN LOS GAVILANES UTE LEY 18/1982
GIANNICOLA, SERGIO JAVIER	X3592284Y	APREMIO 14/509/05046/01
GLOBAL SARATOGA, S.L.	B85462810	EMBARGO 01509061400006
GRUPO EMPRESARIAL GALCO, S.L.	B83254839	COMUNICACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO DECLARACIÓN RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POSMOCAN LOS GAVILANES UTE LEY 18/1982
HERNÁNDEZ CANALES, M CARMEN	02134152M	ARCHIVO APLAZAMIENTO/ FRACCIONAMIENTO Nº 2014/237
IVERNÓN BUENO, MIGUEL ÁNGEL	51628451Y	APREMIO 14/151/01363/01
IVERNÓN BUENO, MIGUEL ÁNGEL	51628451Y	APREMIO 14/151/01364/01
IVERNÓN BUENO, MIGUEL ÁNGEL	51628451Y	APREMIO 14/151/01365/01
IVERNÓN BUENO, MIGUEL ÁNGEL	51628451Y	APREMIO 14/151/01366/01
IVERNÓN BUENO, MIGUEL ÁNGEL	51628451Y	APREMIO 14/151/01367/01
KLAUSIMA NORTE, S.L.	B83521781	COMUNICACIÓN RESULTADO ENAJENACIÓN INMUEBLES S02170320140101
LOMBOS FERNÁNDEZ, FERNANDO	33525611Y	EMBARGO 02517021400001
LOMBOS GÓMEZ, CRISTINA	51663486N	EMBARGO 02517021400001
MATERIALES IVÁN, S.L.	B85978740	APREMIO 14/108/00259/01
OSS RECREATIVOS, S.L.	B81216939	EMBARGO 01523041400001
OSS RECREATIVOS, S.L.	B81216939	EMBARGO 04021051400001
PINACHO BOLAÑO RIVADENEIRA, Mª DOLORES	03347607A	EMBARGO 04018061400002
POSMOCAN, S.L.	B81698615	COMUNICACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO DECLARACIÓN RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POSMOCAN LOS GAVILANES UTE LEY 18/1982
RECREATIVOS CANTERO	B83049320	APREMIO 14/513/00234/01
RECREATIVOS NIEVA, S.L.	B26302398	APREMIO 14/513/00226/01
RECREATIVOS REDERO, S.L.	B82064635	ARCHIVO APLAZAMIENTO/ FRACCIONAMIENTO Nº 2013/450
RODRÍGUEZ FRANCO JOSÉ MARÍA, REPRESENTANTE DE CONCHITA, S.A.	00411831Q	DENEGACIÓN APLAZAMIENTO/ FRACCIONAMIENTO Nº 2013/752
SDAD. COOP. MAD. VIV. GESHOGAR	F84170356	EMBARGO 04009061400003
SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES CALDERÓN, S.L.	B53835161	APREMIO 14/RES/00005/01
SHREC URGENCIAS MADRID, S.L.	B85721140	REQUERIMIENTO SOBRE DILIGENCIA EMBARGO 02010051300005

Madrid, a 7 de julio de 2014.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 1 de abril de 2014), la Subdirectora General de Recaudación, Teresa Domínguez Reguilón.

(01/2.523/14)

